

Cuestionan preparación de Costa Rica para encendido de la televisión digital

Cambio está previsto para el próximo 15 de diciembre

1 SEPT 2017

Sociedad



El estado costarricense planea realizar el apagón de la televisión analógica en el país el próximo 15 de diciembre, dando paso al encendido de la transmisión digital. En la fotografía: Instalaciones de canal UCR. Laura Rodríguez Rodríguez

Preguntas, ausencias y diversidad de criterios rodean el **panorama de Costa Rica de cara al apagón de la transmisión analógica y el encendido de la televisión digital terrestre (TVD)** previsto por el Poder Ejecutivo para el próximo 15 de diciembre.

Así quedó evidenciado el 29 de agosto, en la primera de tres jornadas de discusión sobre este tema, celebradas en la Universidad de Costa Rica (UCR) bajo el título "Apagón analógico y concentración de medios"

El espacio contó con la participación de Hazel Díaz de la Defensoría de los Habitantes, Juan Manuel Campo como representante de la sociedad civil y Marcelo Jenkins, Exministro de Ciencia, Tecnología y Comunicaciones (Micitt).



Giselle Boza, Coordinadora del Proledi, denunció que el país ha avanzado hacia la consolidación de un modelo excluyente y concentrado de libertad de expresión. Karla Richmond

LEA TAMBIÉN: La democracia de Costa Rica se debilita en la pantalla de la TV

Giselle Boza, Coordinadora del Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (Proledi) de la UCR expresó su **preocupación por el poco interés mostrado por la clase política, el gobierno y otras instituciones respecto al debate de este tema.**

"El incremento en las plataformas, medios, contenidos, aplicaciones y servicios de la era digital, no es directamente proporcional a un fortalecimiento de la ciudadanía comunicativa... hemos avanzado hacia la consolidación de un modelo excluyente y concentrado de libertad de expresión" denunció Boza, quién considera que el país no está preparado para este cambio.

Por su parte, Andrea Salas Matamoros, coordinadora del el Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (Prosic) denunció la **negativa de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel), la Procuradoría General y la Contraloría General de la República para ser parte de estos espacios de discusión** sobre esta transición.



Andrea Salas, coordinadora del Prosic denunció la negativa de importantes instancias gubernamentales para participar de este espacio de discusión. Karla Richmond

Más canales, ¿para más voces?

Según el Exministro de Ciencia, Tecnología y Comunicaciones (Micitt), Marcelo Jenkins, el encendido de la televisión digital permitirá que las 74 frecuencias que operan actualmente, compriman el uso del espectro radioeléctrico al 40 % y con esto, liberen el 60 % del espacio.

El espectro radioeléctrico sobrante es conocido como dividendo digital y corresponde a 132 MHz, de los cuales 24 MHz serán reservados para la creación de ocho canales de televisión digital comunitaria o no comercial, mientras que los otros 108 MHz serán licitados por el estado.

"Creo que la política pública del uso del dividendo digital está clara, plasmada en un documento que es el Plan Nacional de Telecomunicaciones vigente y hay que hacer el apagón analógico y el encendido digital este año, sin ningún retraso" aseguró Jenkins.

Sin embargo, Hazel Díaz de la Defensoría de los Habitantes afirmó que más allá de que la ciudadanía disfrute de una mejor calidad de audio y video en la transmisión televisiva, es indispensable que este cambio garantice la pluralidad de contenido.



El Exministro de Ciencia, Tecnología y Comunicaciones (Micitt), Marcelo Jenkins afirmó que el país debe hacer el apagón analógico y el encendido digital este año, sin ningún retraso. Karla Richmond

La funcionaria enfatizó la importancia de que el país establezca regulaciones claras respecto al uso del espectro que realizarán el sector comercial, público y comunitario, así como la forma en que va a acompañar este proceso para dar voces a sectores sociales que nunca han tenido acceso a estos canales.

"Más allá de cualquier otra mejora en calidad de las transmisiones, está la pluralidad de lograr que otras poblaciones también puedan tener acceso a los medios...pensar que no existe otra diversidad de contenidos es matarnos como democracia", afirmó Díaz, quien señaló que Costa Rica aún no está lista para el cambio.

Por su parte, Juan Manuel Campos afirmó que el mundo ha cambiado y nos ofrece un contexto de economía digital y de disrupción tecnológica, el cual enfrenta a las empresas, instituciones y a la sociedad civil a procesos de adaptación y convergencia, que deben ser normados.

El abogado enfatizó que mientras la Sutel es la entidad en el país encargada de brindar las recomendaciones técnicas para este proceso, al estado costarricense le corresponde reasignar las frecuencias televisivas y declarar caducidad en los casos que sea necesario.

Este espacio de debate fue organizado por el Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (Proledi), el Centro de Investigación en Comunicación (Cicom) y el Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (Prosic).

La segunda sesión de las jornadas "Apagón analógico y concentración de medios" tendrá lugar el próximo 20 de setiembre en las instalaciones de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR.



Hazel Díaz, de la Defensoría de los Habitantes, considera indispensable que este cambio garantice la pluralidad de contenido y por eso es que a su criterio, el país no está preparado para la transición de la televisión analógica a la digital. Foto: Karla Richmond



El abogado Juan Manuel Campos enfatizó la responsabilidad del estado costarricense en torno a la reasignación de frecuencias televisivas y su potestad para declarar caducidad en

Andrea Méndez Montero
Periodista, Oficina de Divulgación e Información andreamendez.ucr@gmail.com

Etiquetas: apagon analogico, television digital, .